



ORD. : N° 1875 /

ANT. : Carta 10.08.2011

MAT. : Renueva autorización
instalación de letrero
publicitario.

INCL. : -.-

Rancagua, **04 OCT 2011**

**DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

**A : EMPRESA PUBLICITARIA INVERSIONES TIEMPO NUEVO
LTDA.**

En atención a su documento del antecedente, comunico a Ud. que de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, esta Dirección Regional autoriza por 1 año la instalación de letrero publicitario que se indica a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN.

Código (D.V.)	:	66A-005
Kilómetro	:	156,450
Sentido (Tto.)	:	Descendente
Región	:	Sexta
Nombre del Camino	:	Longitudinal Sur
ROL	:	Ruta 5
Nombre del Predio	:	Las Palmeras
Propietario	:	Hugo Messina Muñoz
Texto Letrero	:	"STAR MEAT"
	:	VIGENTE

Bajo el mismo concepto legal, esta Dirección Regional se reserva el derecho de revocar este permiso si las condiciones del entorno del letrero que permitieron la actual resolución presentan algún cambio que perjudique o altere la seguridad vial del sector.

Saluda Atentamente a Ud.,

MCGM/HDP

DISTRIBUCIÓN:

- Empresa Publicitaria INVERSIONES TIEMPO NUEVO LTDA.
- Longitudinal Sur Km. 185, Curico, Fono (075) 201152
- Departamento de Conservación y Administración Directa Región O'Higgins
- Sub Departamento de Seguridad Vial, Santiago
- Archivo

JORGE CELEDÓN PIRTZL
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región de O'Higgins

Proceso N° 5148209 /